

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2022  
Oficio No. **DGCES-DG- 2511 -2022**  
**Asunto:** Se emite dictamen anual 2022

**C. Juan Andrés Simón Murciego**  
Representante Legal de BBVA, Seguros  
Salud México, S.A., de C.V.  
Presente

Hago referencia a la solicitud de Dictamen Anual para la Institución de Seguros Autorizada para Operar los Seguros del Famo de Salud denominada BBVA, Seguros Salud México, S.A., de C.V., presentada el 29 de septiembre de 2022.

Al respecto, se manifiesta que en términos de lo establecido en el artículo 18, fracción XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, esta Unidad Administrativa analizó la información proporcionada en la solicitud referida y se determinó emitir Dictamen Anual Favorable 2022, el cual se adjunta al presente.

Agradezco su amable atención y le envío un saludo afectuoso.

Atentamente  
EL DIRECTOR GENERAL

**Dr. José Luis García Ceja**

Elaboró

Lic. Ana María Sales Lugardo  
Subdirectora de Control de Operación

Revisó y Valido

Lic. Silvia Jiménez Ramírez  
Directora de Procesos Normativos en Salud

C c p Unidad de Análisis Económico - SAC  
Act. Alejandro Ramos Garduño, Director General de Supervisión del Seguros de Pensiones y Salud de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas - Presente

Folio de Delegación No. 3880/2022

Sección/Serie IS2





Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2022

Con fundamento en los artículos 4, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción I, 4 fracción III, 5, 10, 13 inciso A) fracciones II, IX y X de la Ley General de Salud; 14 párrafo primero y 39 fracciones VI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 41 y 306 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; 5 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica; 18 fracción XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y los numerales 15.2.1, 15.2.3, 15.2.6 de la Circular Única de Seguros y Fianzas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2014 y última reforma el 28 de noviembre de 2022, y como resultado de la revisión de los documentos que se anexaron a la solicitud presentada el 29 de septiembre de 2022, se otorga el presente:

## DICTAMEN ANUAL FAVORABLE 2022

A la Institución de Seguros Autorizada  
para Operar los Seguros del Ramo de Salud

**BBVA, Seguros Salud México,  
S.A. de C.V.**

Atentamente

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CEJA**

Director General de Calidad y Educación en Salud

